



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciocho de agosto de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00164-00

En el presente Incidente de Desacato, interpuesto por MARÍA PIEDAD SUAREZ TANGARIFE en contra de LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en atención a los memoriales de cumplimiento allegado al canal digital del Despacho por la incidentada, se hace necesario INCORPORARLOS y se PONERLOS EN CONOCIMIENTO de la parte incidentista.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 138

Hoy 22 de agosto de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a92d587931b98deb77eb18bf872b07047fd235e647037a8e17b63b372826ccc**

Documento generado en 18/08/2023 03:43:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>